



**CONSEJO DIRECTIVO
ACUERDO No. 026
(24 de octubre de 2025)**

POR EL CUAL SE DESIGNA EL RECTOR DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE ROLDANILLO, VALLE - INTEP, PARA EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE NOVIEMBRE DE 2025 Y EL 31 DE OCTUBRE DE 2029.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN TÉCNICA
PROFESIONAL DE ROLDANILLO, VALLE - INTEP**

En uso de sus facultades legales y estatutarias y en especial las conferidas en la Ley 30 de 1992, el Acuerdo 014 del 02 de septiembre de 2024 (Estatuto General), modificado por el acuerdo 020 del 20 de diciembre de 2024 y 012 del 08 de julio de 2025, emanados del Consejo Directivo del INTEP y,

CONSIDERANDO

Que, en el Acuerdo 014 del 02 de septiembre de 2024, se señaló el procedimiento para la designación de Rector del INTEP.

Que, por Acuerdo No. 012 del 08 de julio de 2025, se reglamentó, se convocó a consulta para la designación de Rector del INTEP para un período de cuatro (4) años.

Que, se presentaron para el proceso de elección y designación de Rector tres (3) inscritos, los cuales cumplieron con los requisitos establecidos en el Estatuto General y el Reglamento de la Convocatoria.

Que, se cumplió con todo el proceso para la designación de Rector establecido en la Ley 30 de 1992, el Estatuto General y el Acuerdo 012 de 08 de julio de 2025.

Que, el Secretario General rindió informe la verificación de requisitos y el cumplimiento del procedimiento, de acuerdo con lo estipulado en los estatutos y el reglamento de la Convocatoria.

Que, los candidatos inscritos cumplieron con los requisitos exigidos en la convocatoria y en el Estatuto General.

Que, la terna quedó conformada por los siguientes candidatos:

ITEM	CANDIDATOS	CANDIDATOS QUE CUMPLEN LOS REQUISITOS DEL ACUERDO 014/2024, MODIFICADO POR EL ACUERDO 020/2024 Y EL ACUERDO 012/2025
1	RODRIGO FERNANDO ACOSTA TRUJILLO	<u>CUMPLE</u>
2	ARMANDO SANTACRUZ MILLAN	<u>CUMPLE</u>
3	GERMÁN COLONIA ALCALDE	<u>CUMPLE</u>

Comprometidos con la Excelencia



Que, los candidatos ternados realizaron su entrevista y presentación ante el Consejo Directivo en reunión extraordinaria el día 24 de octubre de 2025 en cumplimiento del acuerdo No. 012 de 2025.

Que, en reunión extraordinaria del Consejo Directivo realizada 24 de octubre de 2025, el Consejo Directivo por una votación nominal de ocho (8) votos de ocho (8) votos posibles, designó al Magíster **GERMÁN COLONIA ALCALDE** como Rector del INSTITUTO DE EDUCACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE ROLDANILLO, VALLE – INTEP, para el período 2025 - 2029. Según consta en el Acta No. 015 del 24 de octubre de 2025.

Que corresponde al Consejo Directivo designar al Rector para período 2025 – 2029.

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO: Designar al Magíster **GERMÁN COLONIA ALCALDE**, identificado con la cédula de ciudadanía 16652184 expedida en Cali (V), RECTOR del INSTITUTO DE EDUCACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE ROLDANILLO, VALLE - INTEP, para un período de cuatro (4) años, comprendidos entre el 1 de noviembre de 2025 y el 31 de octubre de 2029.

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente Acuerdo se comunicará al Magíster **GERMÁN COLONIA ALCALDE**, para que tome posesión del cargo para el período 2025 – 2029 presentando la cédula de ciudadanía, conforme con el Artículo 141 del Decreto 2150 de 1995 y demás normas que lo reglamenten, modifiquen o le sean concordantes, haciéndose obligatoria la presentación de los demás requisitos de Ley, previstos en las leyes y demás normas concordantes, ante la Secretaria General del Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle - INTEP.

ARTÍCULO TERCERO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición y surte efectos fiscales a partir del 1 de noviembre de 2025.

COMUNÍQUESE, NOTÍFIQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Roldanillo, el 24 de octubre de 2025.

MAURICIO SALDARRIAGA VINASCO
Presidente

WILLIAM GÓMEZ VALENCIA
Secretario

Elaboro/Proyecto: Mg. William Gómez Valencia – Secretario General

Comprometidos con la Excelencia